



Alternativa Sindical de Trabajadores

C/ Gran Vía, nº 40 – 5º - 1, 28013 Madrid

Tfno.: 915271808, Fax: 915273793

www.sindicatoAST.org

sindicatoast@sindicatoast.org

DIRECCION GENERAL DE TRABAJO

C/ AGUSTIN DE BETANCOURT Nº 4 – 28003 MADRID

D. ALVARO BARREIRO ALVAREZ, con D.N.I. 650.209 E., en calidad de Secretario de Acción Sindical del sindicato Alternativa Sindical de Trabajadores (**AST**), con domicilio, a efectos de notificaciones en Madrid (28013) Calle Gran Vía nº 40, 5º-1, ante esa Autoridad Laboral comparece y, como mejor proceda en derecho

DICE:

PRIMERO.- Que al amparo de lo previsto en el artículo 28.2 de la Constitución Española, artículo 4 apartado e) del RDL 1/1995, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, esta organización sindical **DECLARA HUELGA LEGAL PARA LOS TRABAJADORES/AS DE LAS CONTRATAS Y SUBCONTRATAS QUE TRABAJAN PARA TELEFONICA (MOVISTAR) COMO TÉCNICOS EN TODO EL ESTADO**, a partir del martes día 7 de Abril de 2015.

SEGUNDO.- Que la **HUELGA LEGAL** en todos los centros de trabajo de todo el país, tendrá una duración de toda la jornada laboral y se iniciará el citado 7 de Abril de 2015 y finalizará cuando se alcance un acuerdo o bien cuando así lo decidan los trabajadores y trabajadoras afectados.

TERCERO.- Que los motivos de la huelga se mantienen en relación con la huelga convocada a nivel de la CC.AA. de Madrid y comunicada a esa Autoridad Laboral el pasado día 18 de Marzo y consisten en presionar a TELEFONICA (MOVISTAR) y a las CONTRATAS (EMPRESAS COLABORADORAS) y SUBCONTRATAS implicadas para la consecución del siguiente objetivo:

"POR LA RETIRADA DEL NUEVO CONTRATO DE BUCLE 2015/2018 DE TELEFONICA (MOVISTAR) CON SUS CONTRATAS (EMPRESAS COLABORADORAS) QUE AFECTA A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE ESTAS CONTRATAS Y A LOS SUBCONTRATADOS POR LAS MISMAS, A LOS QUE SE REBAJA SUSTANCIALMENTE EL BAREMO (PUNTOS) APLICADO A LOS TRABAJOS REALIZADOS, OBLIGANDOLES INCLUSO A REALIZAR ALGUNOS TRABAJOS DE MANERA GRATUITA



CUARTO: Se designa para el COMITÉ DE HUELGA a:

Luis David Paredes Santiusti	DNI X6828231Z
Cristian Alberto Gaona Morán	DNI X4960536B
Víctor Sánchez Valle	DNI 50043602H
Alberto Manchado	DNI 47042982R
Oscar Calle Blanco	DNI 48995863K
Leandro Magrani Motta	DNI 51765564Q
Santiago Rodríguez Gil	DNI 49003727L
Luis López Charbonnier	DNI 50046368R
Félix Márquez	DNI 49001894A
José Luis Amaro Gil	DNI 02259393B
Francisco Manuel Amaro López	DNI 1914666P

EI COMITÉ DE HUELGA designa domicilio a todos los efectos en la Calle Gran Vía nº 40, 5º de Madrid – 28013 Teléfono 915271808

QUINTO: que la empresa afectada por esta Huelga TELEFONICA (MOVISTAR) c/ Gran Vía 28, 28013 Madrid y es contra ella que se dirige la Huelga, al ser ella quien impone este nuevo contrato y quien tiene la capacidad de retirarlo. Aún así las distintas contratadas y subcontratadas, que tienen sus domicilios en el ámbito estatal, serán informadas en la sede de la Patronal AECIM con domicilio en la c/ Príncipe de Vergara nº 74 de 28006 MADRID, al tener que sufrir dicha Huelga de manera colateral.

SEXTO: que ese Ministerio de Empleo y Seguridad Social y concretamente esa Dirección General de Trabajo es competente para recibir la presente comunicación.

Por lo tanto y en relación con todo lo anteriormente dicho, **SOLICITAMOS** que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo y en su virtud, y cumplidos los trámites legales establecidos, **TENGA POR PRESENTADA LA COMUNICACIÓN DE HUELGA en la Comunidad de Madrid** a partir del próximo día 28 de Marzo de 2015.

Por ser justicia que se pide en Madrid a 27 de Marzo de dos mil quince.



Alternativa Sindical de Trabajadores
Gran Vía 40 - 5º I Tel: 91 527 18 08
28013 MADRID Fax 91 527 17 93

Fdo: Álvaro Barreiro Álvarez
Secretario de Acción Sindical de **AST**